

PRESENTE.

Con profunda responsabilidad y compromiso con el pueblo de Nuevo León, presento este informe de actividades correspondiente a mi primer año de ejercicio como Diputado integrante de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado. Desde el inicio de mi encargo, he asumido con convicción la tarea de legislar, representar y gestionar a favor de quienes más lo necesitan, trabajando desde el Grupo Legislativo de Morena con una visión de justicia social, inclusión y derechos humanos. Este informe refleja el esfuerzo desplegado en la presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, labores de gestoría y vinculación ciudadana, guiado siempre por el mandato popular y el firme propósito de construir un Nuevo León más equitativo, digno y democrático.

MENSAJE A LA CIUDADANIA

Desde que asumí la honrosa responsabilidad de representar al pueblo de Nuevo León y en especial de Guadalupe, en esta Soberanía, lo hice con una convicción clara: la política debe estar al servicio de la gente, especialmente de quienes históricamente han sido marginados de las decisiones públicas.

Este informe no es solo una rendición de cuentas; es el reflejo de una causa que abraza la justicia social, la transformación de las estructuras que perpetúan la desigualdad, y la esperanza colectiva de que sí es posible construir un Estado más humano, más justo y más digno para todas y todos.

Cada iniciativa presentada, cada acuerdo impulsado, cada gestión realizada, tiene detrás el rostro y la voz de quienes nos exigen congruencia, firmeza y cercanía. Hemos llevado al Pleno las voces de colectivos ciudadanos, los reclamos de trabajadores, los derechos de las infancias, de las personas con discapacidad, de las juventudes, de las mujeres. Hemos legislado con el corazón a la izquierda y los pies en el territorio.

A quienes depositaron su confianza en este proyecto de transformación, les digo con humildad y fuerza: no les vamos a fallar.

Seguiremos trabajando con el mismo compromiso, porque la transformación de Nuevo León no es una consigna, es una responsabilidad histórica.

RESUMEN EJECUTIVO

Durante este primer periodo de sesiones de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, he tenido el honor de representar al pueblo desde el Grupo Legislativo de MORENA durante dicho periodo, presente 20 Iniciativas de Ley; 6 Puntos de Acuerdos; 25 Participaciones en Pleno, y análisis 407 dictámenes de asuntos en comisiones impulsando una agenda legislativa comprometida con el bienestar de las y los nuevoleoneses.

DE LAS INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS

Durante este primer periodo legislativo, he presentado un total de 20 iniciativas de ley, todas ellas diseñadas en respuesta a problemáticas concretas que afectan a diversos sectores de la población en Nuevo León: niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, juventudes y trabajadoras y trabajadores en condiciones de desigualdad. Cada propuesta parte de diagnósticos reales, con el objetivo común de garantizar derechos, cerrar brechas de exclusión y consolidar un marco normativo justo, moderno y funcional, en armonía con los principios de la Cuarta Transformación y el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

El trabajo legislativo se ha estructurado en los siguientes cuatro ejes temáticos:

1. Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas. Impulsé reformas orientadas a eliminar la reelección inmediata y el nepotismo electoral, fomentar la participación juvenil en decisiones públicas, clarificar disposiciones fiscales municipales y establecer incentivos fiscales para empresas que apoyen el transporte de sus empleados. Además, se propuso regular jurídicamente la micromovilidad eléctrica y corregir ambigüedades en leyes hacendarias municipales para asegurar su aplicación efectiva.

2. Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables. Promoví iniciativas para establecer un sistema estatal de protección integral para personas adultas mayores, garantizar recursos presupuestales para personas con discapacidad, mejorar el acceso a servicios municipales, y atender de forma estructural la inclusión educativa de personas neurodivergentes a través del reconocimiento del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). También se propusieron reformas a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para corregir ambigüedades que limitan su eficacia.

3. Protección de la Niñez y Juventud. Presenté propuestas legislativas dirigidas a erradicar el maltrato infantil, tipificar de manera más clara la violencia emocional, física y psicológica contra menores, proteger a niñas y niños migrantes, establecer protocolos de reacción inmediata ante su desaparición en espacios públicos, garantizar el acceso a la salud mental infantil, y crear una ley estatal de crianza positiva. También se propuso regular el uso de dispositivos electrónicos personales en planteles escolares para proteger el desarrollo académico y emocional.

4. Seguridad, Justicia y Procesal. Trabajé en reformas para corregir vacíos normativos en el procedimiento civil —específicamente en torno al artículo 111— y propuse mecanismos tecnológicos como el uso de datos biométricos para localizar personas desaparecidas, avanzando así hacia un sistema de justicia más eficiente, moderno y centrado en la protección de los derechos fundamentales.

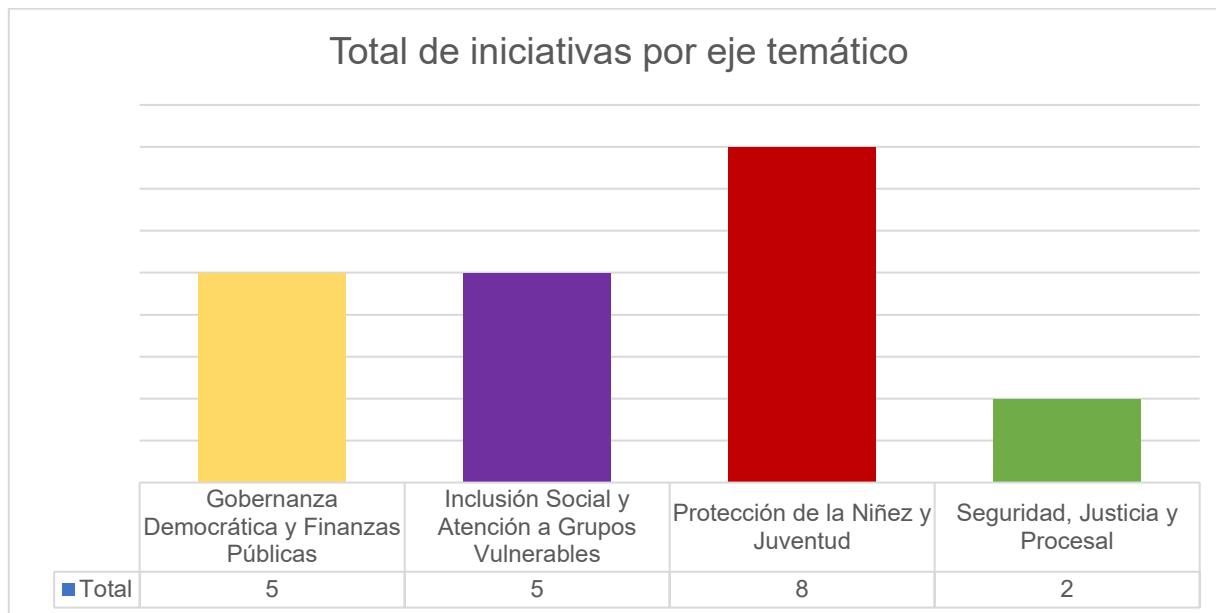
Con el fin de proporcionar un panorama más claro y sistemático del trabajo legislativo realizado, a continuación, se presenta una tabla que detalla cada una de las iniciativas presentadas, indicando su eje temático, número de expediente, comisión turnada y la problemática específica que busca atender.

Eje Temático	Expediente	Comisión Turnada	Problemática que atiende la iniciativa
Protección de la Niñez y Juventud	18731/LXXVII	Desarrollo Social y Derechos Humanos	Persistencia de prácticas discriminatorias hacia comunidades indígenas.
Protección de la Niñez y Juventud	18756/LXXVII	Justicia y Seguridad Pública	Falta de sanciones efectivas contra el maltrato infantil, dejando vacíos legales.

Protección de la Niñez y Juventud	18785/LXXVII	Familia y Derechos de la Primera Infancia	Violencia física, emocional y psicológica contra menores que no está suficientemente tipificada o atendida.
Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables	18807/LXXVII	Presupuesto	Insuficientes recursos presupuestales destinados a personas con discapacidad.
Seguridad, Justicia y Procesal	18979/LXXVII	Legislación	Vacíos normativos en el procedimiento civil relacionados con el artículo 111, que limitan la interpretación y aplicación justa.
Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables	19256/LXXVII	Legislación	Dificultad de las personas adultas mayores para acceder a servicios municipales por falta de condiciones adecuadas.
Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas	19356/LXXVII	Legislación, Movilidad y Juventud	Ausencia de mecanismos legales que fortalezcan la participación juvenil en temas de movilidad y gobernanza municipal, limitando su impacto en la toma de decisiones locales.
Protección de la Niñez y Juventud	19394/LXXVII	Familia y Derechos de la Primera Infancia	Ausencia de protocolos para proteger a niñas y niños migrantes en situación de vulnerabilidad.
Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables	19674/LXXVII	Salud y Atención a Grupos Vulnerables	Ausencia de un sistema estatal específico para la protección integral de las personas adultas mayores en Nuevo León.
Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables	19777/LXXVII	Salud y Atención a Grupos Vulnerables	Ambigüedades en la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores que limitan su adecuada protección en el estado de Nuevo León.
Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas	19778/LXXVII	Presupuesto	Ambigüedades en el artículo 65 BIS 1 de la Ley de Hacienda para los Municipios que afectan su aplicación efectiva.
Protección de la Niñez y Juventud	19796/LXXVII	Educación, Cultura y Deporte	Uso excesivo de dispositivos electrónicos personales en planteles escolares, afectando la concentración, el rendimiento académico y la convivencia.
Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas	19798/LXXVII	Puntos Constitucionales	Por la que se elimina la reelección y la existencia de nepotismo electoral representa un riesgo a la equidad democrática y a la renovación efectiva del poder. Esta iniciativa busca eliminar estas prácticas del marco constitucional de Nuevo León.
Seguridad, Justicia y Procesal	19813/LXXVII	Justicia y Seguridad Pública	Limitación tecnológica y legal en el uso de datos biométricos para localizar a personas desaparecidas.
Protección de la Niñez y Juventud	19828/LXXVII	Familia y Derechos de la Primera Infancia	Poca disponibilidad de psicólogos infantiles certificados y redes institucionales para atender salud mental infantil.

Protección de la Niñez y Juventud	19948/LXXVII	Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Alta incidencia de maltrato infantil y ausencia de una ley estatal integral que promueva la crianza positiva en Nuevo León.
Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas	20032/LXXVII	Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública y Movilidad	Falta de regulación específica para vehículos de micro movilidad eléctrica, lo cual genera vacíos legales en materia de tránsito y seguridad.
Inclusión Social y Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente de asignar	aun sin turnar	Falta de inclusión efectiva de estudiantes neurodivergentes en el sistema educativo; ausencia de un marco pedagógico Registro Educativo de Neurodivergencia Escolar "RENE" y de mecanismos administrativos para ajustes razonables.
Protección de la Niñez y Juventud	Pendiente de asignar	aun sin turnar	Ausencia de un protocolo legal obligatorio para reacción inmediata ante la desaparición de niñas y niños en espacios públicos; falta de coordinación entre autoridades y sector privado.
Gobernanza Democrática y Finanzas Públicas	Pendiente de asignar	aun sin turnar	Carga económica por transporte público en trabajadores de bajos ingresos; necesidad de incentivar fiscalmente a empresas que apoyen transporte de sus empleados.

Para una mejor comprensión del enfoque legislativo adoptado, se incluye una gráfica que ilustra la distribución de las iniciativas por eje temático. Estas herramientas visuales permiten dimensionar las prioridades atendidas y los temas con mayor incidencia durante el periodo.



DE LOS EXHORTOS LEGISLATIVOS

Durante el primer año legislativo, promoví diversos exhortos estratégicos dirigidos a fortalecer la seguridad pública, la inclusión social, la salud comunitaria y la movilidad urbana sostenible. A través de estos puntos de acuerdo, buscamos incidir en la formulación y ejecución de políticas públicas que respondan a problemáticas urgentes con un enfoque preventivo, interinstitucional y con visión de largo plazo.

Entre las acciones más relevantes destacan:

- Protección a personas adultas mayores, mediante la propuesta de crear una ventanilla única especializada en la Procuraduría del Adulto Mayor, para atender casos de fraude financiero y delitos ciberneticos que afectan gravemente a este grupo vulnerable.
- Seguimiento institucional a la Copa Mundial 2026, solicitando la creación de una Comisión Especial del Congreso para dar seguimiento a los proyectos de infraestructura y garantizar beneficios reales a la ciudadanía.
- Regulación de la micromovilidad, mediante el exhorto para implementar un padrón gratuito de usuarios de scooters eléctricos y regular su circulación en vías secundarias, atendiendo riesgos crecientes en materia de seguridad vial.
- Fortalecimiento de la seguridad en eventos deportivos, proponiendo la adopción de protocolos reforzados y sanciones efectivas ante actos de violencia como los ocurridos en partidos de alto riesgo.
- Salud y protección de menores, al exhortar a la Secretaría de Salud estatal a regular establecimientos que ofrecen tatuajes, perforaciones y modificaciones estéticas a menores de edad, emitiendo lineamientos claros que garanticen la bioseguridad y el consentimiento informado.
- Movilidad sustentable, promoviendo la exploración de la viabilidad del uso preferencial de carriles reversibles para vehículos compartidos (carpool), como medida para reducir la congestión vehicular, mejorar los tiempos de traslado y disminuir emisiones contaminantes.

Estas propuestas reflejan una visión legislativa activa y comprometida con el bienestar colectivo, la justicia social y el derecho a vivir en entornos seguros, saludables y accesibles para todas las personas.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los exhortos presentados, que permite identificar con claridad el tema abordado, el objetivo específico, la entidad exhortada, la fecha de presentación y la problemática detectada. Esta herramienta facilita el seguimiento técnico y político de los acuerdos impulsados durante este periodo legislativo.

Tema	Objetivo del Exhorto	Entidad Exhortada	Fecha	Problemática Detectada
Protección a Adultos Mayores contra fraudes	Crear una ventanilla única en la Procuraduría del Adulto Mayor para atender fraudes financieros y delitos cibernéticos	Procuraduría del Adulto Mayor	02/dic/2024	Aumento de fraudes financieros y estafas a adultos mayores en entornos digitales
Copa Mundial 2026	Crear Comisión Especial para el seguimiento de los proyectos relacionados con la Copa Mundial 2026	Congreso del Estado	10/sep/2024	Falta de seguimiento legislativo a los preparativos e inversión en infraestructura para el evento
Micromovilidad – Scooters motorizados	Implementar padrón gratuito de usuarios y regulación de circulación en vías secundarias	Secretaría de Movilidad y Ayuntamientos	16/jun/2025	Riesgos de accidentes y falta de regulación en el uso de scooters
Seguridad en eventos deportivos	Fortalecer protocolos de seguridad en recintos deportivos y sancionar infractores	Secretaría de Seguridad Pública y clubes deportivos	octubre/2024	Actos de violencia durante eventos deportivos como el Clásico Regio

Regulación sanitaria en tatuajes y perforaciones a menores	Solicitar a la Secretaría de Salud estatal revisar establecimientos que ofrecen tatuajes, perforaciones y modificaciones estéticas a menores y emitir lineamientos sanitarios específicos.	Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León	08/07/2025	Falta de regulación sanitaria específica para servicios ofrecidos a menores, lo que pone en riesgo su salud física, emocional y psicológica.
Carreteras contraflujo para vehículos compartidos	Explorar y analizar la viabilidad de asignar carriles reversibles o de contraflujo al uso preferencial de automóviles compartidos (carpool).	Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana y 51 Ayuntamientos del Estado	24/07/2025	Creciente congestión vehicular, uso ineficiente del parque vehicular y aumento en emisiones contaminantes en zonas urbanas de Nuevo León.

DE LA PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA EN COMISIONES ORDINARIAS

Como parte del trabajo parlamentario, además de impulsar iniciativas y puntos de acuerdo, formo parte de **nueve comisiones legislativas**, de las cuales presido una y ocupo cargos clave en otras. Esta participación me ha permitido incidir de manera directa en la elaboración, análisis y dictaminación de reformas trascendentales para el estado.

En especial, destaco mi presidencia en la **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**, así como mi rol como vicepresidente en las comisiones de **Legislación** y **Hacienda del Estado**, donde contribuimos activamente al estudio y mejora del marco normativo estatal.

A continuación, presento una tabla con las comisiones que integro, así como el cargo que desempeño en cada una de ellas, lo cual refleja el compromiso asumido en distintos temas clave para el desarrollo del estado.

Comisión	Cargo
Gobernación y Organización Interna de los Poderes	Presidente
Legislación	Vicepresidente
Justicia y Seguridad Pública	Vocal
Movilidad	Secretario
Hacienda del Estado	Vicepresidente
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
Vigilancia	Vocal
Comisión de Trabajo y Previsión Social	Vocal

DE LAS PARTICIPACIONES EN COMISIONES ORDINARIAS

Durante el primer año legislativo de la LXXVII Legislatura, he desempeñado un papel activo y comprometido en nueve comisiones ordinarias del Congreso del Estado de Nuevo León. Esta participación no solo refleja una amplia cobertura temática en asuntos fundamentales para el desarrollo de nuestro estado, sino también un compromiso con el análisis técnico, la deliberación plural y la producción legislativa sustantiva.

En mi calidad de **Presidente de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, Vicepresidente de las Comisiones de Legislación y Hacienda del Estado, Secretario en la Comisión de Movilidad, y Vocal en cinco comisiones adicionales**, contribuí de manera activa al estudio, dictaminación y aprobación de iniciativas claves que abordan problemáticas prioritarias para la ciudadanía.

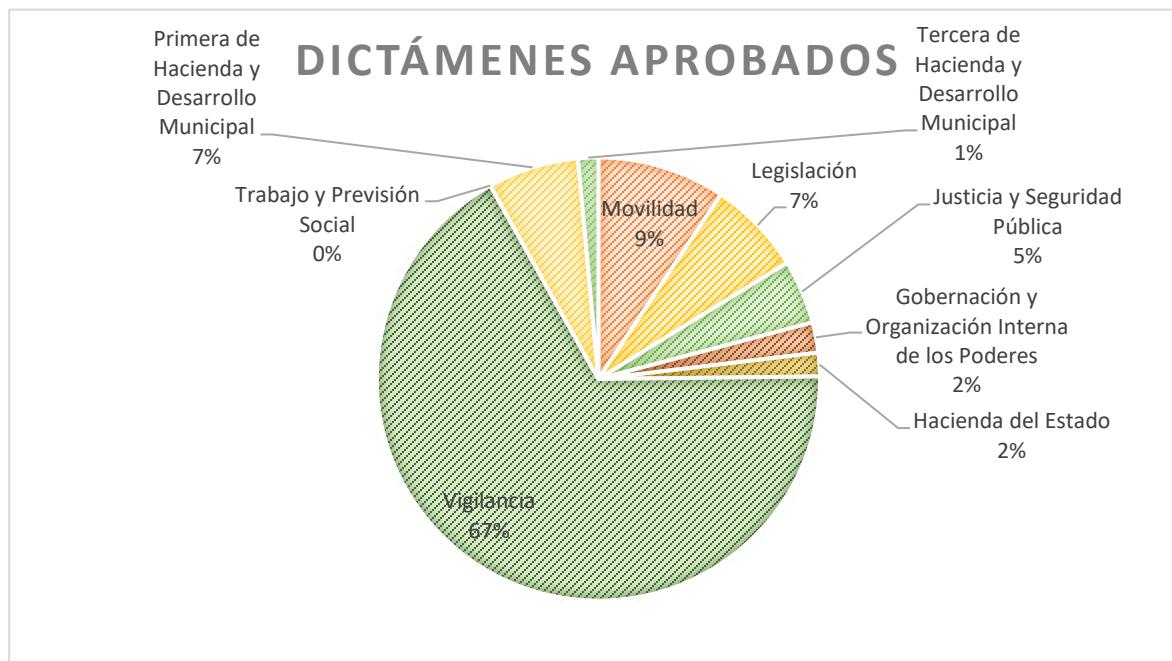
Mi participación activa como integrante de estas comisiones dictaminadoras se tradujo en un trabajo constante y comprometido con la labor parlamentaria. En este periodo, contribuí a la revisión, análisis y aprobación de un total de **407 asuntos**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Comisión de Movilidad:** 38 dictámenes aprobados. Esta comisión tuvo un rol fundamental en la discusión de temas clave relacionados con el transporte público, infraestructura vial y nuevas formas de movilidad sustentable.

- **Comisión de Legislación:** 28 dictámenes aprobados. Como Vicepresidente, participé activamente en la dictaminación de iniciativas que fortalecen el marco jurídico estatal, garantizando su coherencia y actualización.
- **Comisión de Justicia y Seguridad Pública:** 19 dictámenes aprobados. Abordamos reformas urgentes en materia de seguridad, justicia penal y derechos humanos.
- **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes:** 9 dictámenes aprobados. Como Presidente de esta comisión, encabecé trabajos esenciales sobre la estructura y funcionamiento del poder público estatal.
- **Comisión de Hacienda del Estado:** 7 dictámenes aprobados. Se discutieron temas relativos al gasto público, ingresos y fiscalización de recursos estatales.
- **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** 27 dictámenes aprobados. Participé en la evaluación de iniciativas que inciden directamente en la vida municipal y la gestión del desarrollo local.
- **Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** 6 dictámenes aprobados. Esta comisión dictaminó diversos asuntos relativos a reformas hacendarias de orden municipal.
- **Comisión de Vigilancia:** Aunque no se aprobaron dictámenes formales, esta comisión **remitió más de 273 informes de avance financiero y glosas presupuestales** sobre el uso de recursos públicos de distintas dependencias, cumpliendo una función crucial de fiscalización.
- **Comisión de Trabajo y Previsión Social:** Esta comisión fue creada recientemente, por lo cual **no se han remitido dictámenes hasta el momento.**

Estos resultados dan cuenta de un trabajo sólido en comisiones, en donde hemos impulsado, desde distintas trincheras, reformas para consolidar un Estado más transparente, eficiente, seguro y justo. La diversidad temática de las comisiones a las que pertenezco refleja también la amplitud de nuestras responsabilidades y el

compromiso asumido con la ciudadanía en cada dictamen que impacta en su vida diaria.



Estos resultados evidencian un trabajo sistemático en áreas como la seguridad pública, la mejora de la movilidad urbana, el fortalecimiento institucional, la fiscalización eficiente y la promoción de políticas con perspectiva social. Reitero mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y vocación de servicio para consolidar una legislación que ponga al centro la dignidad humana y el bienestar colectivo.

PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN: AVANCES DEL PERÍODO LEGISLATIVO

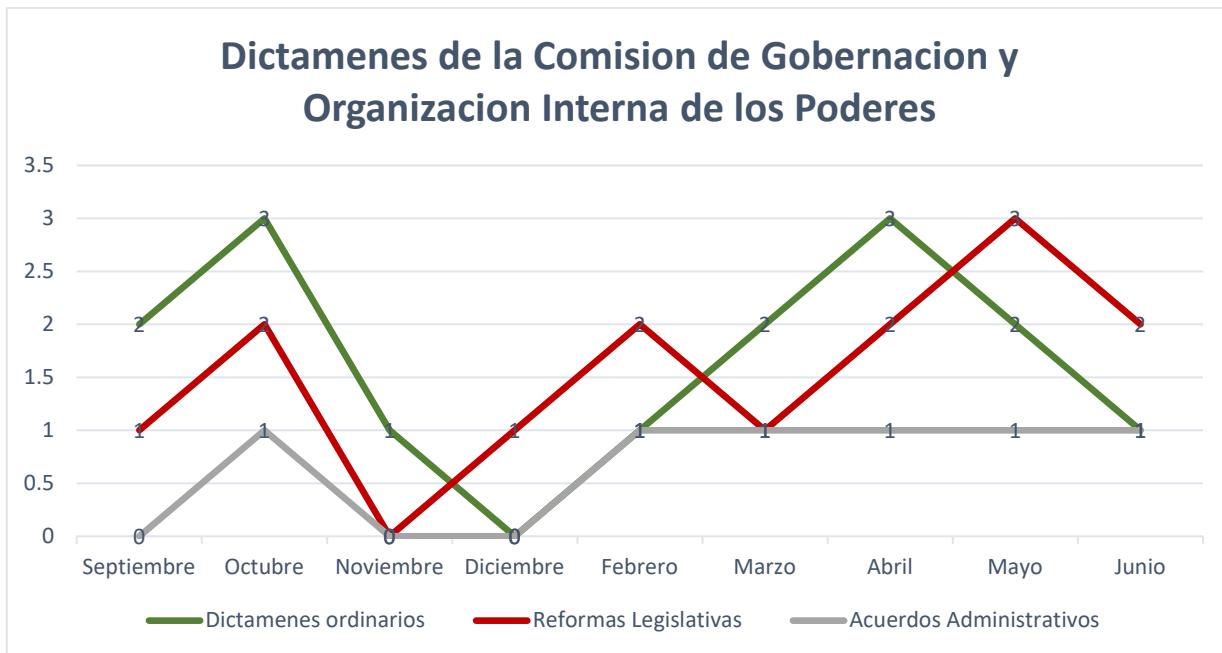
Como Presidente de la **Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**, he asumido con convicción y responsabilidad el liderazgo de una instancia clave para la vida institucional del Congreso del Estado de Nuevo León. Esta comisión no solo tiene la función de dictaminar asuntos relacionados con el funcionamiento del poder público, sino que también funge como garante de la legalidad, orden y estructura interna del propio Poder Legislativo.

Durante el primer año de la **LXXVII Legislatura**, la Comisión dictaminó un total de **9 asuntos**, mismos que fueron atendidos de manera puntual y con alto rigor técnico-jurídico. Cabe destacar que, **al momento de asumir la presidencia**, esta comisión contaba con **13 expedientes rezagados**, los cuales fueron revisados, sistematizados y atendidos en orden de prioridad conforme al principio de economía procesal legislativa.

Además, bajo mi conducción se promovieron **mesas de trabajo interinstitucionales** con el propósito de analizar y construir el **marco jurídico para la creación del Instituto Estatal de Atención a Personas con Discapacidad**, atendiendo una deuda histórica con este sector de la población. Esta agenda refleja el compromiso por avanzar en la institucionalización de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, inclusión social y corresponsabilidad entre poderes.

La Comisión sesionó con regularidad, manteniendo un ritmo de trabajo eficiente, transparente y con enfoque ciudadano. La experiencia acumulada en esta presidencia ha permitido consolidar una dinámica de trabajo seria y colaborativa, privilegiando el diálogo técnico y político para construir acuerdos legislativos sólidos.

A la fecha del presente informe, se han recibido **5 nuevos dictámenes** pendientes de dictaminación y programación para sesión, la cual continuará actuando con responsabilidad y compromiso institucional.



Entre los temas abordados destacan reformas para fortalecer los mecanismos de gobernabilidad democrática, la mejora de procedimientos internos del Poder Legislativo, así como iniciativas relacionadas con la estructura orgánica de los municipios y el marco normativo aplicable a las relaciones entre los poderes públicos. Estas tareas se realizaron con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia y fortalecimiento institucional.

Mi compromiso como presidente fue fomentar el diálogo plural, construir consensos con todos los grupos legislativos y garantizar que cada dictamen se elaborara con rigor técnico y sentido democrático, contribuyendo al buen funcionamiento de nuestras instituciones.

DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA

Como parte activa del **Grupo Legislativo de MORENA**, y en firme apoyo a mis compañeras y compañeros diputadas y diputados, reafirmo nuestro compromiso colectivo con el pueblo de Nuevo León para seguir legislando con ética, sensibilidad social y firmeza.

Nuestro Grupo Legislativo consolidó su labor parlamentaria como una fuerza comprometida con el **cambio profundo, la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la transparencia institucional**, alineada con los principios de la **Cuarta Transformación** y los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**.

Integrado por diputadas y diputados con una agenda progresista y ciudadana, el Grupo Legislativo de MORENA presentó un total de **126 iniciativas legislativas**, lo que representa una de las bancadas más activas en el Congreso local durante este periodo.

Las iniciativas se agrupan en **ocho grandes ejes temáticos**, que reflejan las prioridades estratégicas de nuestra agenda legislativa:

1. Justicia Social y Derechos Humanos

- Protección de personas en situación de vulnerabilidad: personas mayores, con discapacidad, comunidades indígenas y la diversidad sexual.
- Reforma de marcos normativos para garantizar el acceso igualitario a servicios públicos y justicia.

2. Protección de la Niñez y Juventud

- Iniciativas para erradicar el maltrato infantil, promover la salud mental y garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de migración o violencia.

3. Gobernanza Democrática y Reforma Institucional

- Propuestas para eliminar el nepotismo electoral, limitar la reelección inmediata y fortalecer la participación ciudadana en gobiernos locales y procesos legislativos.

4. Inclusión, Igualdad y Diversidad

- Asegurar presupuestos con enfoque de derechos para personas con discapacidad, establecer principios de accesibilidad universal y visibilizar a comunidades históricamente excluidas.

5. Seguridad, Justicia Penal y Derechos Procesales

- Reformas que promueven el uso de herramientas tecnológicas en la búsqueda de personas desaparecidas, mejoras en el proceso civil y penal, y medidas contra delitos cibernéticos y violencia institucional.

6. Salud y Bienestar Integral

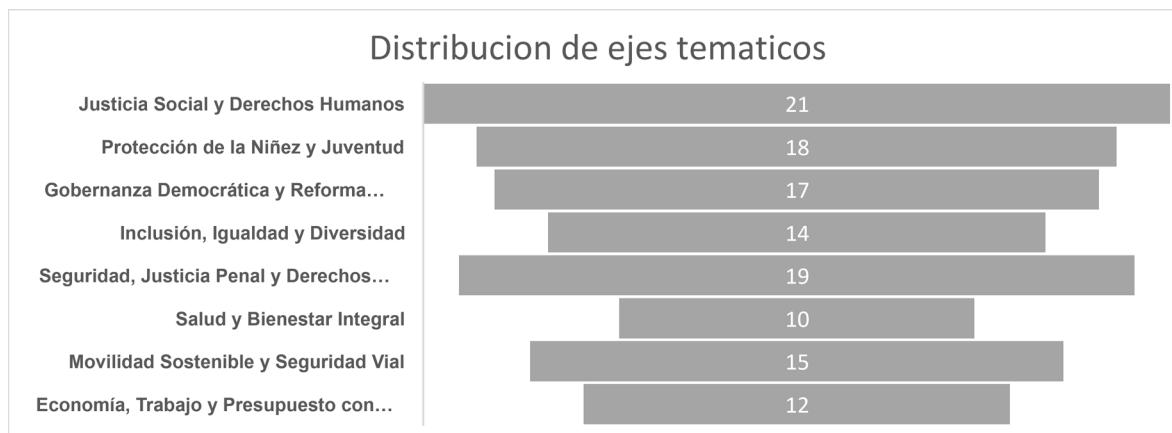
- Atención prioritaria a la salud mental infantil y juvenil, así como iniciativas de regulación de ambientes escolares para prevenir adicciones y fomentar la convivencia.

7. Movilidad Sostenible y Seguridad Vial

- Regulación de la micromovilidad (scooters eléctricos, bicicletas), fomento a la cultura vial, protección al peatón y actualización de leyes de tránsito con visión sustentable.

8. Economía, Trabajo y Presupuesto con Visión Social

- Reforma a leyes de hacienda estatal y municipal para promover justicia fiscal, eficiencia presupuestaria y estímulos al empleo digno.



En seguimiento al trabajo legislativo desarrollado por el Grupo Legislativo de MORENA, y como firme apoyo a mis compañeras y compañeros diputados y diputadas, además de las 126 iniciativas presentadas, se impulsaron también **44 acuerdos legislativos** que reflejan el compromiso permanente de nuestra bancada con los derechos del pueblo, el fortalecimiento institucional y la justicia social.

Estos acuerdos, aprobados por el Pleno del Congreso o turnados a comisiones competentes, han tenido como finalidad **exhortar, coordinar o dar seguimiento a acciones gubernamentales y políticas públicas en temas estratégicos**. Los principales **ejes temáticos** abordados fueron:

- **Movilidad y seguridad vial:** Propuestas para crear padrones de usuarios de micromovilidad, mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad en el uso de vehículos eléctricos menores.
- **Protección a grupos vulnerables:** Exhortos para crear ventanillas únicas de atención a adultos mayores frente a fraudes, ampliar el alcance de pensiones para personas con discapacidad, y dar seguimiento a mesas de trabajo para la creación del Instituto Estatal para Personas con Discapacidad.
- **Seguridad pública y prevención de la violencia:** Acuerdos dirigidos a las Secretarías de Seguridad estatal y municipales para fortalecer protocolos en eventos masivos, como los partidos de fútbol, previniendo actos de violencia.
- **Justicia y derechos humanos:** Posicionamientos firmes ante casos de impunidad o violaciones a derechos fundamentales, así como llamados a instituciones judiciales y de procuración de justicia.
- **Educación, salud y bienestar social:** Acuerdos que promueven la mejora de condiciones en planteles educativos, acceso a medicamentos, y atención a comunidades marginadas o indígenas.
- **Medio ambiente y desarrollo sustentable:** Exhortos a instancias federales y estatales para preservar recursos naturales, atender contingencias ambientales y fomentar políticas de sostenibilidad.
- **Rendición de cuentas y participación ciudadana:** Propuestas para ampliar la transparencia gubernamental, promover consultas públicas y fortalecer el vínculo entre ciudadanía e instituciones.

Cada uno de estos acuerdos refleja un diagnóstico claro de las realidades que enfrentan nuestros representados y una propuesta concreta para incidir desde el Poder Legislativo. Como parte activa de esta bancada, he respaldado de manera

firme cada uno de estos esfuerzos, reafirmando nuestro compromiso con un **Nuevo León más justo, equitativo y democrático**.

Asimismo, con el compromiso mostrado en la presentación de iniciativas y la construcción de acuerdos parlamentarios, el Grupo Legislativo de MORENA ha sostenido una participación activa y decidida en tribuna. Como parte de una bancada comprometida con las causas sociales, la justicia y el bienestar colectivo, nuestras intervenciones en el Pleno han representado una herramienta clave para posicionar temas prioritarios, exigir respuestas institucionales y dar voz a las necesidades más sentidas del pueblo de Nuevo León.

Durante el primer año legislativo, realizamos un total de **481 intervenciones** en sesiones ordinarias, extraordinarias y de la Diputación Permanente. Estas intervenciones han sido reflejo del seguimiento puntual a nuestra agenda parlamentaria y de una práctica legislativa crítica, informada y siempre cercana a la ciudadanía.

Entre los temas que destacaron en nuestras participaciones en tribuna se encuentran:

- La **protección integral de niñas, niños y adolescentes**, denunciando omisiones institucionales y proponiendo marcos normativos más robustos.
- La exigencia de **igualdad sustantiva y transversalidad de género** en todas las políticas públicas.
- El impulso a reformas en materia de **movilidad segura y sustentable**, con énfasis en la regulación de vehículos de micromovilidad y la seguridad vial.
- El respaldo a iniciativas en favor de las **personas con discapacidad**, proponiendo la creación de un instituto especializado y mecanismos de inclusión real.
- La defensa de los derechos de las personas adultas mayores, las juventudes y comunidades vulnerables.
- El seguimiento a temas presupuestales y de rendición de cuentas, denunciando prácticas discrecionales y demandando transparencia.

- La crítica firme a políticas regresivas y acciones que atentan contra los principios de **democracia, justicia social y derechos humanos**.

Estas intervenciones no sólo han respondido a coyunturas legislativas, sino que han representado una forma de incidencia directa en los procesos parlamentarios, garantizando que la voz de quienes representamos —los sectores populares, las comunidades organizadas y las causas históricamente postergadas— esté presente con fuerza, dignidad y claridad política.

El Grupo Legislativo de MORENA reafirma así su vocación de ser un bloque legislativo con conciencia social, con visión de transformación, y con plena responsabilidad en el ejercicio de la palabra como instrumento de cambio.

DE LA LXXVII LEGISLATURA

Es así que durante el primer año de trabajos de la LXXVII Legislatura, el Congreso del Estado de Nuevo León consolidó una etapa de madurez política y responsabilidad institucional, caracterizada por el ejercicio del diálogo democrático y la búsqueda constante de consensos por encima de las diferencias. En un escenario de pluralidad, las y los legisladores logramos traducir nuestras coincidencias en acciones legislativas concretas, privilegiando en todo momento el bienestar de las y los nuevoleoneses.

Uno de los logros más significativos fue la **aprobación del Paquete Fiscal 2025**, destabando un conflicto que había persistido durante dos años y que había limitado la capacidad operativa del Estado. Este acuerdo no solo permitió dotar de certeza financiera a las instituciones, sino que también representó una muestra del espíritu de responsabilidad compartida entre los distintos grupos legislativos.

De igual manera, se logró concretar uno de los nombramientos más relevantes para el fortalecimiento del sistema de justicia: la **designación del nuevo Fiscal General del Estado de Nuevo León**, en un proceso que priorizó el mérito, la legalidad y el

consenso. Este hecho marcó un precedente importante en la consolidación de la procuración de justicia en la entidad.

En el ámbito de la agenda legislativa con perspectiva de derechos, se avanzó significativamente con la **tipificación del acecho como delito autónomo en el Código Penal del Estado**, brindando herramientas legales para proteger la integridad y libertad personal de las víctimas, particularmente en contextos de violencia digital o persecución sistemática. Esta reforma respondió a una legítima demanda ciudadana y colocó a Nuevo León a la vanguardia en la lucha contra nuevas formas de violencia.

La LXXVII Legislatura también mostró capacidad de gestión y compromiso con el principio de parlamento abierto. Se llevaron a cabo **ejercicios de consulta pública, audiencias ciudadanas y mesas de trabajo** en temas prioritarios como la Ley de Educación, la reforma integral en materia de movilidad, el análisis de una nueva ley para el bienestar animal y el estudio de propuestas de organismos de la sociedad civil en salud mental y discapacidad.

Además, se aprobaron reformas y puntos de acuerdo en temas estratégicos como:

- **Medio ambiente y desarrollo urbano sustentable**, mediante actualizaciones legales y exhortos a autoridades ejecutivas.
- **Protección de niñas, niños y adolescentes**, impulsando mejores prácticas de crianza positiva y atención a la salud mental infantil.
- **Seguridad y justicia**, a través de reformas al sistema procesal penal y medidas para reforzar la seguridad en eventos deportivos y espacios públicos.

El saldo de este primer año es muestra de que cuando prevalece el diálogo y la voluntad política, es posible construir soluciones legislativas firmes, modernas y justas. Desde el Congreso, continuamos trabajando con apertura, compromiso social y visión de Estado, demostrando que las transformaciones duraderas se logran con responsabilidad compartida y acuerdos institucionales sólidos.

PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Durante este periodo, también fui designado como **enlace del Congreso del Estado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)**, responsabilidad que asumí con seriedad y visión estratégica. En esta función, promoví:

- La **coordinación interinstitucional** para la simplificación administrativa y la mejora de los procesos normativos.
- El impulso de reformas legales orientadas a generar mayor **eficiencia, transparencia y certidumbre jurídica**.
- La construcción de puentes de colaboración entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo y los municipios en temas de mejora regulatoria.

Asimismo, he asistido en como miembro del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional a diversos eventos de carácter académico, empresarial, cívico y social, tales como:

- Reuniones con cámaras empresariales como **CANACO Monterrey**, para fortalecer la agenda legislativa con el sector productivo.
- Actividades dentro de la **Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente**, abonando a la construcción de una agenda ambientalmente responsable.
- Foros, actos cívicos y actividades con organismos ciudadanos y educativos, promoviendo el diálogo y la colaboración intersectorial.

Este primer año legislativo ha representado una etapa de intenso trabajo, coordinación institucional y cercanía ciudadana. He procurado actuar con responsabilidad, apertura y compromiso, combinando la labor legislativa con el trabajo territorial y la vinculación efectiva con actores sociales, comunitarios y gubernamentales.

Mi labor como Diputado ha estado guiada por la convicción de que un mejor Nuevo León se construye **desde el diálogo, la inclusión, la justicia social y la**

cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y sectores sociales. Bajo esta premisa, continuaré trabajando con firmeza, honestidad y entrega, al servicio de las y los nuevoleoneses.

INFORME DE GESTORÍA SOCIAL: ACCIONES Y APOYOS ENTREGADOS

Durante el periodo correspondiente al primer año del ejercicio desarrollamos una labor de gestoría social cercana, eficiente y enfocada en atender las necesidades más sentidas de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Esta tarea se reflejó en la entrega directa de apoyos materiales, médicos, educativos y sociales a cientos de personas y familias que enfrentan condiciones de rezago o marginación.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Mas de 1,600 apoyos visuales (lentes entregados), mejorando significativamente la calidad de vida y el desempeño académico y laboral de personas con dificultades de visión.
- Mas de 70 aparatos ortopédicos "Cambiando Vidas" (sillas de ruedas, bastones, andadores), que brindaron autonomía y bienestar a personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Mas de 1,200 apoyos sociales, canalizados a personas en situación crítica o con necesidades emergentes.
- 115 reuniones vecinales, realizadas en colonias de Guadalupe para escuchar directamente las demandas ciudadanas y brindar soluciones conjuntas.
- Mas de 6,000 apoyos navideños, distribuidos durante las festividades decembrinas para llevar alegría y acompañamiento a familias en situación vulnerable.
- Mas de 1,000 becas UANL gestionadas, facilitando el acceso a la educación superior para jóvenes con escasos recursos económicos.
- Mas de \$65,500 pesos en apoyos económicos directos, para gastos urgentes como transporte, alimentación o atención médica.

- Entregamos los medicamentos necesarios para garantizar que ningún tratamiento se detuviera, brindando atención oportuna a enfermedades crónicas y emergentes, beneficiando a muchas familias y reafirmando nuestro compromiso con la salud como un derecho no un privilegio.
- 250 mochilas escolares distribuidas como fomento a la permanencia educativa y equidad de condiciones.
- Más de una docena de apoyos funcionales especializados, como andadores y colchones anti-llagas, fueron entregados a personas con movilidad reducida o en condición postrada, mejorando su calidad de vida y condiciones de atención.
- Mas de 250 apoyos entregados durante el Día del Niño, como parte de una estrategia de integración y derechos infantiles.
- 10 eventos de graduación apoyados, reconociendo el esfuerzo de estudiantes y docentes.
- Mas de 500 kits distribuidos en dichos eventos, con útiles escolares y artículos personales.
- 55 uniformes deportivos otorgados, para incentivar la actividad física entre niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se estableció una oficina de enlace ciudadano en Plaza Vista, ubicada en Av. Benito Juárez 4595, Col. Chula Vista, en el municipio de Guadalupe, donde se brinda atención directa a la ciudadanía. Este espacio no solo atiende solicitudes de gestoría, sino que también ofrece talleres dirigidos a mujeres, enfocados en el desarrollo de habilidades, superación personal y empoderamiento comunitario.

En este mismo lugar, jóvenes que se preparan para ingresar a preparatoria o universidad reciben asesorías académicas, particularmente en materias como matemáticas, así como orientación para presentar el examen de ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), reforzando su preparación y aumentando sus oportunidades de acceso educativo.

Estas acciones no sólo representan cifras; son el reflejo del compromiso con causas humanas concretas, con el rostro de quienes más necesitan apoyo, atención y dignidad. La gestoría social es y seguirá siendo un pilar fundamental de nuestra representación, en congruencia con los principios de justicia social y cercanía al pueblo que guían nuestro trabajo legislativo.

MENSAJE FINAL DEL DIPUTADO

Concluyo este informe con gratitud y responsabilidad, consciente de que el ejercicio de la representación popular exige entrega, cercanía y resultados. Este primer año en la LXXVII Legislatura ha sido un periodo de construcción, de diálogo entre fuerzas políticas diversas, y de avances legislativos orientados al bienestar colectivo de Nuevo León.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y refrendo mi compromiso de seguir legislando con visión social, cercanía ciudadana y profundo respeto por la pluralidad democrática. Continuaré trabajando con convicción por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, porque servir al pueblo es el más alto honor y la mayor responsabilidad.

Seguimos avanzando, con el firme propósito de transformar nuestro estado desde la raíz, con esperanza, justicia y dignidad.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de julio del 2025.

Tomás Roberto Montoya Díaz.